



106515
14831

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3235, 14 SEP 2026
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 5288
LAS CONDES, 14 SEP 2026

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución del señor Jaime Montero Drago, RUT: [REDACTED] con fecha 29.07.2026; Permiso de Circulación año 2025 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°284, de fecha 17.08.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°758/2026; Informe de Imputación N°4993, de fecha 22.08.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan pago duplicado de Permiso de Circulación año 2025, vehículo placa patente **JFRW48-8**, pagado con fecha 19.03.2025 en la Municipalidad de Huechuraba y en la Municipalidad de Las Condes con fecha 28.07.2026, siendo procedente la devolución solicitada por el señor Jaime Montero Drago, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$86.405.-, al señor Jaime Montero Drago, RUT: [REDACTED] por pago duplicado de Permiso de Circulación año 2025, vehículo placa patente **JFRW48-8**.

2. **PAGUESE**, la suma de \$86.405.-, al señor Jaime Montero Drago, RUT: [REDACTED]

3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$74111	
Programas	:	\$74.111	TRANSITO

Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$12294	
Programas	:	\$12.294	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor Jaime Montero Drago, RUT: [REDACTED]

5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta [REDACTED] a nombre del señor Jaime Montero Drago, RUT: [REDACTED]

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

OFPA PCI 981.

